EXPTE. D- 4355 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al **"Día de la Restauración de la Democracia en la Argentina"** que se celebra el próximo 10 de diciembre de 2017.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al **"Día de la Restauración de la Democracia en la Argentina"** que se celebra el próximo 10 de diciembre de 2017.-

El "Día de la Restauración de la Democracia", conmemorado el 10 de diciembre por Ley N° 26.323, es celebrado en todo el ámbito nacional con el fin de promover los valores democráticos, resaltando su significado histórico, político y social; en coincidencia con la fecha de asunción de Raúl Alfonsín a la presidencia de la Nación; cuando se restituyó en la Argentina el régimen democrático y el Estado de Derecho, el 10 de diciembre de 1983, cuyo principal desafío fue consolidar la democracia en un contexto en el que la corporación militar aún conservaba gran poder.-

El 30 de octubre de 1983 Raúl Alfonsín resultaba electo presidente. Estas elecciones marcaban el retorno a la democracia, luego de 7 años de dictadura cívico-militar, cerrando así una de las etapas más oscuras y sangrientas de la historia argentina. Asumió el 10 de diciembre de 1983.-

Reseña: Municipalidad de Comodoro Rivadavia - http://www.comodoro.gov.ar/

FOLIO 3
Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La recuperación de la democracia fue posible gracias a un conjunto variado de actores y organizaciones, entre ellos, los partidos políticos tradicionales, sectores del movimiento obrero y organismo de defensa de los derechos humanos, que articularon, progresivamente, la lucha contra la dictadura militar.-

La expectativa por el retorno al ejercicio de la Constitución, las libertades públicas, la tolerancia política y la vigencia de los derechos humanos significó el valor de la recuperación del ejercicio democrático.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUI
Diputado
Bloque Frente Renovador - UI.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.